

**LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**CONVOCATORIA OPD/CMD/SC/032/2025 "ADQUISICIÓN DE ESCANER, IMPRESORA, LAPTOPS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicado en la calle Constitución Oriente, NO. 157, Int. B, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente convocatoria:

Origen de los Recursos	Municipal
Carácter de la Licitación	Local
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2025
Tipo de Contrato o Pedido (Orden de Compra)	Cerrado
Adjudicación de los Bienes o Servicios	<b>Se podrá adjudicar por partidas</b>
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	5151 2941
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	05 de junio del 2025
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext. 3263 o al correo electrónico: <a href="mailto:comprascomude@tlajomulco.gob.mx">comprascomude@tlajomulco.gob.mx</a>
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	16 de junio del 2025 a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Independencia #105, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	16 de junio del 2025, a las 13:10 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Independencia #105, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores
Domicilio de las Oficinas del Órgano de Control Interno donde podrán presentarse inconformidades.	Calle Independencia #105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO  
CONSEJO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE

Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco  
Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2024-2027  
**LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M
1	<b>Escáner</b> , 600 x 600DPI, Escáner Color, Escaneado Dúplex, USB, Negro/Blanco con las siguientes características: <b>Resolución de escaneo, óptica:</b> Hasta 600ppp <b>Resolución de escaneo, hardware:</b> 600 x 600 ppp <b>Ajustes de resolución de salida en ppp:</b> 75; 150; 200; 240; 300; 400; 500; 600; 1200ppi <b>Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos:</b> Hasta 35 ppm/70 ipm <b>Ciclo de trabajo (diario) :</b> 3500 páginas <b>Servicio de instalación física, configuración inicial y activación de los equipos.</b>	2	Pieza
2	<b>Impresora Tinta Continua</b> 5760x1440 33/15 PPM Color USB, con las siguientes características. Velocidad de impresión (color, calidad normal, A4/US Carta): 15 ppm Tipos de medios de la bandeja de papel: Papel fotográfico, Papel normal Impresión a doble cara: Si Colores de impresión: Negro, Cian, Magenta, Amarillo Color: Si Capacidad total de salida: 30 hojas Wifi: Si <b>Servicio de instalación física, configuración inicial y activación de los equipos.</b>	1	Pieza
3	<b>Laptop</b> con las siguientes características mínimas: 14" Pulgadas, UHD, Intel Core i5-1335U, Windows 11 Pro, 8GB RAM, 512GB SSD.	2	Pieza
4	<b>Laptop</b> gamer con la siguiente característica mínimas: 16" Procesador Intel® Core™ i7-13650HX de 13ª generación, 2,6 GHz, 24 M de caché, hasta 4,9 GHz, 14 núcleos: 6 núcleos P y 8 núcleos E); Disco duro 1TB SSD Ram 16GB Windows 11 Home Tarjeta de vídeo: NVIDIA GeForce RTX 4060, 8GB GDDR6. <b>Servicio de instalación física, configuración inicial y activación de los equipos.</b>	1	pieza
5	<b>Laptop</b> con las siguientes características mínimas de 15.6 " 1920x1080 ful HD , Intel core ultra 7 155U, 512 GB SSD, WINDOWS 11 PRO <b>Servicio de instalación física, configuración inicial y activación de los equipos.</b>	1	Pieza
6	<b>Cable de impresora</b> 2 en 1 a USB de 8 pies, cable de impresora USB de 2,5 m, cable de impresora USB A a B macho a macho, divisor de impresora para dos computadoras compatibles con impresora.	1	Pieza
7	<b>Mouse</b> con cable para laptop con puerto USB.	1	Pieza
8	<b>Mouse</b> Inalámbricos de pila	3	Pieza
9	<b>Disco externo</b> mecánico de 1 TB	2	Pieza
10	Cargador compatible para Laptop HP 15 cd0051a	1	Pieza
11	Cargador compatible para Laptop ACER mod N19C1	1	Pieza

**LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

12	Cargador compatible para Laptop HP, 15-da0xxx notebook, numero producto, 3PX68LA#ABM	1	Pieza
13	<b>Batería para Laptop HP 15 cd0051a. (batería TF03XL)</b>	1	Pieza
14	<b>Cargador compatible para laptop Dell inspiron 15</b>	1	pieza
15	<b>Teclado para computadora color negro</b>	1	pieza

**Nota: La presente licitación podrá ser adjudicada por partida.**

Todas las partidas adjudicadas deberán ser entregadas posteriores a la entrega de la orden de compra, en un plazo no mayor a 10 días Después de la convocatoria concluida en el domicilio calle Constitución Oriente no. 157, Int. B, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso



**Tlajomulco**  
**COMUDE**  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO  
CONSEJO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE

### Bases

- 1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 3260.
- 2.- DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Independencia # 105 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.
- 3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación sin concurrencia de Comité. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación en sobre.
- 4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
- 5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente licitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
- 6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- 7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
- 8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.
- 9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.
- 10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.
- 11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.
- 12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.



**LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

- a) Cheque certificado.
- b) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO

CONSEJO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE

SALVADOR DE JESUS ALEJANDRE MENDOZA  
DIRECTOR GENERAL DEL COMUDE